

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2016.**

Siendo las 12:00 horas del 11 de Octubre del 2016, en la sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2016
  - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas - Proyectos Productivos o Estratégicos 2016
    - Componente: Agrícola
    - Componente: Ganadero
  - 3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2016
    - Componente: Extensionismo - Pesca y Acuicultura
  - 3.3.- Programa de Productividad Rural 2016
    - Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento de Suelo y Agua (IPASSA) – Modificación de Metas Físicas y Financieras; Solicitud de Recursos
- IV. Convenio de Colaboración 2016 SAGARPA - Gobierno del Estado de Sonora - Componente: Tecnificación de Riego
- V. Programas del Convenio CONAGUA - GES 2016
  - 5.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016
- VI. Oficio de la Delegación de SAGARPA - Solicitud de Gastos de Evaluación - Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016
- VII. Oficio de la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural de SAGARPA - Solicitud de Recursos - Rendimientos Financieros
- VIII. Oficio de la Delegación de SAGARPA – Auditoría 4/2016 - "Proyectos Productivos / Estratégicos Pecuarios 2015"
- IX. Oficio de la Subsecretaría de Ganadería de SAGARHPA - Auditoría 4/2016 - "Proyectos Productivos / Estratégicos Pecuarios 2015"
- X. Oficio de la Delegación de SAGARPA – Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales – Supervisión del Desempeño de las Agencias de Desarrollo Rural (ADRs) de la SAGARPA
- XI. Convenio de Concertación 2016 entre la SAGARHPA y la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte del Estado de Sonora, A.C. (AOANS)
- XII. Asuntos Generales
  - 12.1. Copia de Oficio del Delegado de SAGARPA al Secretario de SAGARHPA - Radicación de Recursos - Sanidades
- XIII. Ejecución de Instrucciones.
- XIV. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

### a).- Objetivo

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES y CONAGUA-GES.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA; Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación; Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA; Lic. Rafael Medina Vásquez; Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR - 144 Hermosillo; M.C. Edna María Arambula Pujol, Jefe de la Unidad de Acuicultura de la Subdelegación de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal de FIRCO.

## II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCES DEL EJERCICIO 2016

### 2.1 Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Tercera Reunión Ordinaria**, celebrada el 31 de Agosto del 2016, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2 Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la **Cuadringentésima Tercera Reunión Ordinaria**, se tuvieron **14 Acuerdos**, los cuales ya fueron atendidos para su ejecución por parte del fiduciario.

### 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2016**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	479,408,067	383,261,198	80%	358,375,376	75%	341,124,003	71%	96,146,869	20%
CONAGUA-GES	36,478,659	35,783,140	98%	34,931,219	96%	34,931,219	96%	695,519	2%
<b>Totales</b>	<b>515,886,726</b>	<b>419,044,337</b>	<b>81%</b>	<b>393,306,595</b>	<b>76%</b>	<b>376,055,022</b>	<b>73%</b>	<b>96,842,389</b>	<b>16%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	345,773,296	340,741,343	99%	5,031,952	1%
GES	133,214,326	115,744,813	87%	17,469,513	13%
CONAGUA-GES	36,478,659	36,478,659	100%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>515,466,281</b>	<b>492,964,816</b>	<b>96%</b>	<b>22,501,465</b>	<b>4%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	456,906,602	341,124,003	75%	115,782,599
CONAGUA-GES	36,478,659	34,931,219	96%	1,547,440
<b>Totales</b>	<b>493,385,261</b>	<b>376,055,222</b>	<b>76%</b>	<b>117,330,039</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó siguiente:

#### ACUERDO N° 404-01-16

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringésima Tercera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2016.

### III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016

#### 3.1.- PROGRAMAS DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS – PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2016

##### a).- COMPONENTE: Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos; Cancelación de Pagos; Ampliación de Compromisos; y la Autorización Pagos, dictaminados positivos, los cuales se presentan a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	25	2,036,360.00	509,092.00	2,545,452.00
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>2,036,360.00</b>	<b>509,092.00</b>	<b>2,545,452.00</b>
<b>Cancelación de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	25	2,036,360.00	509,092.00	2,545,452.00
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>2,036,360.00</b>	<b>509,092.00</b>	<b>2,545,452.00</b>
<b>Ampliación de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	47	1,820,038.00	455,009.00	2,275,047.00
<b>Totales</b>	<b>47</b>	<b>1,820,038.00</b>	<b>455,009.00</b>	<b>2,275,047.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	47	1,820,038.00	455,009.00	2,275,047.00
<b>Totales</b>	<b>47</b>	<b>1,820,038.00</b>	<b>455,009.00</b>	<b>2,275,047.00</b>

Se hace la aclaración, que los Compromisos y Pagos que se están solicitando para su Cancelación, fueron Autorizados en el **Acuerdo No. 400-02-16** de la Cuadringentésima Reunión Ordinaria, del Comité Técnico del FOFAES.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### **ACUERDO N° 404-02-16**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **25** solicitudes por un importe de **2,545,452.00 pesos**; la Cancelación de Pagos de **25** beneficiarios por un monto de **2,545,452.00 pesos**; Autoriza la Ampliación de Compromisos de **47** solicitudes por un monto de **2,275,047.00 pesos** y Autoriza los pagos por un importe de **2,275,047.00 pesos**, a favor de **47** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2016, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

#### **b).- COMPONENTE: Ganadero**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos y Pagos Parciales; Cancelación de Compromisos y Pagos Totales; la Ampliación de Compromisos y Ampliación de Pagos y la Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Compromisos y Pagos Parciales</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	17	355,346.40	88,836.60	444,183.00
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>355,346.40</b>	<b>88,836.60</b>	<b>444,183.00</b>
<b>Cancelación de Compromisos y Pagos Totales</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	17	1,362,924.80	340,731.20	1,703,656.00
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>1,362,924.80</b>	<b>340,731.20</b>	<b>1,703,656.00</b>
<b>Ampliación de Compromisos y Ampliación de Pagos</b>				
• Cercos	2	87,200.00	21,800.00	109,000.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>87,200.00</b>	<b>21,800.00</b>	<b>109,000.00</b>
<b>Autorización de Compromisos y Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	21	1,631,071.20	407,767.80	2,038,839.00
<b>Totales</b>	<b>21</b>	<b>1,631,071.20</b>	<b>407,767.80</b>	<b>2,038,839.00</b>

Se hace la aclaración, que los compromisos y pagos que se están solicitando para su cancelación parcial y total respectivamente, fueron autorizados en el **Acuerdo No. 401-02-16** de la Cuadringésima Primera Reunión Ordinaria, del Comité Técnico del FOFAES.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-03-16**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos y Pagos Parciales de **17** Solicitudes por un monto de **444,183.00** pesos; Autoriza la Cancelación Total de Compromisos y Pagos de **17** Solicitudes por un importe de **1,703,656.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos y Pagos de **2** Solicitudes por un monto de **109,000.00 pesos** y Autoriza los Compromisos y Pagos de **21** Solicitudes por un importe de **2,038,839.00 pesos**, con cargo al **Programa de Concurrencia 2016, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

**3.2.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2016.**

**COMPONENTE: Extensionismo - Pesca y Acuicultura.**

La SAGARHPA mediante listado de beneficiarios del Componente de Extensionismo, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Cancelación de Compromiso; Cancelación de Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

**Acta de la Cuadringentésima Cuarta Reunión Ordinaria del FOFAES**

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromiso</b>				
• Extensionismo Pesca y Acuacultura	1	136,000.00	34,000.00	170,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>136,000.00</b>	<b>34,000.00</b>	<b>170,000.00</b>
<b>Cancelación de Pago</b>				
• Extensionismo Pesca y Acuacultura	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>80,000.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>100,000.00</b>
<b>Autorización de Compromiso</b>				
• Extensionismo Pesca y Acuacultura	1	96,000.00	24,000.00	120,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>96,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>120,000.00</b>
<b>Autorización de Pago</b>				
• Extensionismo Pesca y Acuacultura	1	48,000.00	12,000.00	60,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>48,000.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>60,000.00</b>

Se hace la aclaración, que los Compromisos y Pagos que se están solicitando para su Cancelación, fueron Autorizados en el **Acuerdo No. 401-05-16** de la Cuadringentésima Primera Reunión Ordinaria, del Comité Técnico del FOFAES.

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice conforme al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de Pago
Octubre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	15 de Octubre del 2016
Noviembre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	15 de Noviembre del 2016
Diciembre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	15 de Diciembre del 2016
<b>Total</b>	<b>48,000.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>60,000.00</b>	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-04-16**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de **1** Solicitud por un monto de **170,000.00 pesos**; la Cancelación de Pago de **1** beneficiario por un importe de **100,000.00 pesos**; Autoriza el Compromisos de **1** Solicitud por un monto de **120,000.00 pesos** y Autoriza el Pago por un importe de **60,000.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario del **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2016**, en su componente de **Extensionismo - Pesca y Acuacultura**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están autorizando para Pagos, se harán conforme al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de Pago
Octubre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	15 de Octubre del 2016
Noviembre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	15 de Noviembre del 2016
Diciembre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	15 de Diciembre del 2016
<b>Total</b>	<b>48,000.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>60,000.00</b>	

## 3.3.- PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL 2016

## a).- COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) - Modificación de Metas Físicas y Financieras

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA, mediante relación de Metas Físicas y Financieras, solicita a este Comité Técnico, la Autorización para la Modificación de estas mismas, dictaminadas positivas, las cuales a continuación se resumen:

N°	CTE. PRO PROYECTO	REPRES.	CONCEPTO	CANT	UM	TOTAL	APOYO	PROD.	FEDERAL	ESTATAL
<b>META ORIGINAL</b>										
1	CARPOZ	Carlos Raymundo Noriega Leyva	Surcado Lister	140	Has.	400,400.00	360,360.00	40,040.00	288,288.00	72,072.00
			Adquisición de semilla de pasto y siembra para repastización en agostadero	1,000	Kgs.	94,220.00	84,798.00	9,422.00	67,838.40	16,959.60
			Cerco para división de potrero	4	Kms.	120,150.00	108,135.00	12,015.00	86,508.00	21,627.00
			Elaboración de Proyecto	1	Pry	17,650.00	17,650.00	0.00	14,120.00	3,530.00
			Ejecución de proyecto	1	Pry	17,650.00	17,650.00	0.00	14,120.00	3,530.00
<b>Subtotal</b>						<b>650,070.00</b>	<b>588,593.00</b>	<b>61,477.00</b>	<b>470,874.40</b>	<b>117,718.60</b>

<b>META MODIFICADA</b>										
1	CARPOZ	Carlos Raymundo Noriega Leyva	Surcado Lister	140	Has.	400,400.00	360,360.00	40,040.00	288,288.00	72,072.00
			Adquisición de semilla de pasto y siembra para repastización en agostadero	1,400	Kgs.	94,220.00	84,798.00	9,422.00	67,838.40	16,959.60
			Cerco para división de potrero	3	Kms.	120,150.00	108,135.00	12,015.00	86,508.00	21,627.00
			Elaboración de Proyecto	1	Pry	17,650.00	17,650.00	0.00	14,120.00	3,530.00
			Ejecución de proyecto	1	Pry	17,650.00	17,650.00	0.00	141,200.00	3,530.00
<b>Subtotal</b>						<b>650,070.00</b>	<b>588,593.00</b>	<b>61,477.00</b>	<b>470,874.40</b>	<b>117,718.60</b>

N°	CTE. PRO PROYECTO	REPRES.	CONCEPTO	CANT	UM	TOTAL	APOYO	PROD.	FEDERAL	ESTATAL
<b>META ORIGINAL</b>										
2	Ejido Sahuaripa	Cesar Ramón Robles Ruiz	Adquisición de línea de conducción de agua	14,780	Mts.	501,042.00	450,930.00	50,112.00	360,744.00	90,186.00
			Instalación de línea de conducción de agua	4,435	M3	300,027.75	270,000.00	30,027.75	216,000.00	54,000.00

**Acta de la Cuadringésima Cuarta Reunión Ordinaria del FOFAES**

			Elaboración de Proyecto	1	Pry	23,000.00	23,000.00	0.00	18,400.00	4,600.00
			Ejecución de proyecto	1	Pry	23,000.00	23,000.00	0.00	18,400.00	4,600.00
<b>Subtotal</b>						<b>847,069.75</b>	<b>766,930.00</b>	<b>80,139.75</b>	<b>613,544.00</b>	<b>153,386.00</b>

META MODIFICADA										
2	Ejido Sahuaripa	Cesar Ramón Robles Ruiz	Adquisición de línea de conducción de agua	14,780	Mts.	563,118.00	506,800.00	56,318.00	405,440.00	101,360.00
			Instalación de línea de conducción de agua	4,435	M3	237,960.44	214,130.00	23,830.44	171,304.00	42,826.00
			Elaboración de Proyecto	1	Pry	23,000.00	23,000.00	0.00	18,400.00	4,600.00
			Ejecución de proyecto	1	Pry	23,000.00	23,000.00	0.00	18,400.00	4,600.00
<b>Subtotal</b>						<b>847,078.44</b>	<b>766,930.00</b>	<b>80,148.44</b>	<b>613,544.00</b>	<b>153,386.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-05-16**

El Comité Técnico Autoriza la Modificación de Metas Físicas y Financieras del Programa de Productividad Rural 2016 del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA; como se detallan a continuación:

N°	CTE PRO PROYECTO	REPRES	CONCEPTO	CANT	UM	TOTAL	APOYO	PROD.	FEDERAL	ESTATAL
META MODIFICADA										
1	CARPOZ	Carlos Raymundo Noriega Leyva	Surcado Lister	140	Has.	400,400.00	360,360.00	40,040.00	288,288.00	72,072.00
			Adquisición de semilla de pasto y siembra para repastización en agostadero	1,400	Kgs.	94,220.00	84,798.00	9,422.00	67,838.40	16,959.60
			Cerco para división de potrero	3	Kms.	120,150.00	108,135.00	12,015.00	86,508.00	21,627.00
			Elaboración de Proyecto	1	Pry	17,650.00	17,650.00	0.00	14,120.00	3,530.00
			Ejecución de proyecto	1	Pry	17,650.00	17,650.00	0.00	14,120.00	3,530.00
<b>Subtotal</b>						<b>650,070.00</b>	<b>588,593.00</b>	<b>61,477.00</b>	<b>470,874.40</b>	<b>117,718.60</b>

META MODIFICADA										
2	Ejido Sahuaripa	Cesar Ramón Robles Ruiz	Adquisición de línea de conducción de agua	14,780	Mts.	563,118.00	506,800.00	56,318.00	405,440.00	101,360.00
			Instalación de línea de conducción de agua	4,435	M3	237,960.44	214,130.00	23,830.44	171,304.00	42,826.00
			Elaboración de Proyecto	1	Pry	23,000.00	23,000.00	0.00	18,400.00	4,600.00
			Ejecución de proyecto	1	Pry	23,000.00	23,000.00	0.00	18,400.00	4,600.00
<b>Subtotal</b>						<b>847,078.44</b>	<b>766,930.00</b>	<b>80,148.44</b>	<b>613,544.00</b>	<b>153,386.00</b>

**b).- COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) - Solicitud de Recursos**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	8	4,342,071.20	1,085,517.80	5,427,589.00
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>4,342,071.20</b>	<b>1,085,517.80</b>	<b>5,427,589.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	6	2,020,822.40	505,205.60	2,256,028.00
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>2,020,822.40</b>	<b>505,205.60</b>	<b>2,256,028.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-06-16**

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de **8** Solicitudes por un importe de **5,427,589.00 pesos** y Autoriza los pagos por un importe de **2,256,028.00 pesos**, a favor de **6** beneficiarios, del **Programa de Productividad Rural 2016** del Componente de **Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA**.

**IV.- CONVENIO DE COLABORACION 2016 SAGARPA - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA - COMPONENTE: TECNIFICACION DE RIEGO.**

En Seguimiento al **Acuerdo N° 403-11-16** de la Cuadringentésima Tercera Reunión Ordinaria del FOFAES, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), mediante listado de beneficiarios solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos, los cuales a continuación de resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Componente: Tecnificación de Riego	31	14,930,397.00	0.00	14,930,397.00
<b>Totales</b>	<b>31</b>	<b>14,930,397.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,930,397.00</b>

En atención a lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-07-16**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 31 solicitudes por un importe de **14,930,397.00 pesos**, correspondientes a recursos federales del Componente Tecnificación de Riego 2016, considerados dentro del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Gobierno del Estado de Sonora, a través de la SAGARHPA.

**V.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA - GES 2016****5.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016**

En relación del Anexo Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016, la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago dictaminado positivo por el Grupo de Trabajo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Apoyo Federal Conagua	Rendimientos	Aportación Productores	Inversión Total
<b>Autorización de Pago</b>					
• Suministro e Instalación de Cinta de Riego	1	721,472.60	0.00	721,472.60	1,442,945.20
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>721,472.60</b>	<b>0.00</b>	<b>721,472.60</b>	<b>1,442,945.20</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-08-16**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **721,472.60 pesos**, con cargo al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016.

**VI.- OFICIO DE LA DELEGACION DE SAGARPA - SOLICITUD DE GASTOS DE EVALUACION - PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016.**

El Delegado de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 074/CTEE 16**, comunica y solicita lo siguiente:

Con el propósito de dar continuidad a las actividades encomendadas al Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora, y en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la

Federación (PEF) 2016, Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2016-2018, así como a las Reglas de Operación de los Programas en Concurrencia 2016, me permito solicitar a ese Comité Técnico del FOFAES, en su próxima reunión la Autorización de Compromiso y Pago de recursos Federales por un importe de **\$268,250.00** (Doscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Gastos de Evaluación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, mismos que deberán depositarse en la subcuenta aperturada para estos conceptos. Le informo que dichos recursos fueron radicados al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), mediante Cuenta por Liquidar Certificada No. 8402079, adjuntando fotocopia de la misma:

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-09-16**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 074/CTEE 16** emitido por la Delegación de la SAGARPA; y Autoriza el Compromiso y Pago de recursos federales por un monto de **268,250.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016.

**VII.- OFICIO DE LA SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL DE SAGARPA - SOLICITUD DE RECURSOS – RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

El Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, C.P. Eduardo Coronado Huez, mediante **Oficio No. 097/CTEE 16**, de fecha 4 de Octubre del 2016, informa y solicita lo siguiente:

En relación a la Reunión Ordinaria del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora, celebrada el pasado 26 de Septiembre del presente año, en el cual se presentó la propuesta de realizar un Estudio de Factibilidad para la Instalación de Molino de Trigo para Sémola en el Sur de Sonora, según **Acuerdo No. III/II/16**, el cual tiene un costo estimado de **\$ 700,000.00** (Son: Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.); al respecto me permito solicitar a usted sea considerado para su autorización de Compromiso y Pago en la próxima reunión del Comité Técnico de FOFAES; el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>					
• Estudio de Factibilidad/Molino de Trigo Sémola	1	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>700,000.00</b>	<b>700,000.00</b>

Cabe informar, que el total de los recursos que se están solicitando para su Autorización de Compromiso y Pago, por un monto de **700,000.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros, generados del Fideicomiso.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-10-16**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 097/CTEE16** emitido por la Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural C.P. Eduardo Coronado Huez y Autoriza el Compromiso y Pago de recursos por un monto de **700,000.00 pesos**, los cuales serán utilizados para la Elaboración de un Estudio de Factibilidad para la Instalación de Molino de Trigo para Sémola en el Sur de Sonora.

Cabe informar, que el total de los recursos que se están Autorizando para su Compromiso y Pago, por un monto de **700,000.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros, generados del Fideicomiso.

**VIII.- OFICIO DE LA DELEGACION DE SAGARPA – AUDITORIA 4/2016 – “PROYECTOS PRODUCTIVOS / ESTRATEGICOS PECUARIOS 2015”**

El Delegado de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 146.00.100/1324 BIS/2016**, informa y solicita lo siguiente:

En relación a la Auditoría 4/2016 "*Proyectos Productivos/Estratégicos Pecuarios 2015*" me permito hacer de su conocimiento que, con el fin de atender las recomendaciones correctivas realizadas en la Cédula de Observaciones enviada con el oficio No. 08/114/OIC/AI/0735/2016 por el Órgano Interno de Control de la SAGARPA, la cual a la letra dice: "*El C. Delegado de la SAGARPA en el Estado de Sonora en su calidad de Secretario Técnico del Comité Técnico Estatal del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora", informe a la brevedad a la Instancia Ejecutora y se registre en la próxima reunión del FOFAES las irregularidades mencionadas y se acuerde y obtenga el compromiso para su formal seguimiento hasta su solventación ...*"; se ha enviado oficio No. 146.00.100/1317/2016 a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) del Gobierno del Estado de Sonora (se adjunta), quien funge como Instancia Ejecutora del Programa, solicitando un informe fundado y motivado de las causas legales por las cuales se pagaron y no se han concluido los proyectos indicados en la cédula en mención.

En este sentido, solicito al Comité Técnico del FOFAES se registre en la próxima Reunión No. 404 el oficio con el que se turnaron estas observaciones para efectuar el acuerdo compromiso de formal seguimiento hasta su solventación:

En atención a lo que se informa y a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-11-16**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido de los **Oficios Nos. 146.00.100/1324BIS/2016, 08/114/OIC/AI/0735/2016 y 146.00.100/1317/2016**; emitidos por la

Delegación de la SAGARPA y el Órgano Interno de Control (OIC), todos ellos relacionados a la Auditoría 4/2016 "Proyectos Productivos / Estratégicos Pecuarios 2015", con el fin de que la Instancia Ejecutora correspondiente le de formal seguimiento a las recomendaciones correctivas realizadas en la Cedula de Observaciones por el Órgano Interno de Control, hasta su solventación total.

#### IX.- OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA DE SAGARHPA – AUDITORIA 4/2016 – "PROYECTOS PRODUCTIVOS / ESTRATEGICOS PECUARIOS 2015"

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio No. 12/04/0679/2016**, de fecha 7 de Octubre del 2016, informa a este Comité Técnico del FOFAES lo que a la letra dice:

Por medio del presente informamos a este Comité Técnico de FOFAES, que derivado de la Auditoría 4/2016 "Proyectos Productivos / Estratégicos Pecuarios 2015" del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA, recibimos Oficio No. 146.00.100/1317/2016 de fecha 03 de Agosto del 2016, dirigido al M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de la SAGARHPA, con Cédulas de Observaciones a la Auditoría en comento por inconsistencias detectadas en la documentación presentada para la comprobación de los incentivos a 80 expedientes y a las verificaciones físicas a 12 expedientes de beneficiarios apoyados en el ejercicio 2015.

Así mismo anexamos al presente copia de Oficio No. 12/04/0604/2016 de fecha 12 de Septiembre del 2016, dirigido al Ing. Jorge Guzmán Nieves, Delegado de SAGARPA, donde como instancia ejecutora presentamos informe detallado sobre los incisos observados en la mencionada Auditoría.

A la fecha estamos en espera de los resultados de la evaluación del OIC para efectos de su solventación:

En atención a lo que se informa, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 404-12-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 12/04/0679/2016 de fecha 7 de Octubre del 2016; emitido por el Subsecretario de Ganadería, Ing. Gustavo Camou Luders, en relación a las Cédulas de Observaciones de la Auditoría 4/2016 "Proyectos Productivos / Estratégicos Pecuarios 2015", del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA.

Asimismo, se informa al Comité Técnico del Oficio No. 12/04/0604/2016, mediante el cual la SAGARHPA presenta un informe detallado de la solventación a las Cédulas de Observaciones presentadas.

## X.- OFICIO DE LA DELEGACION DE SAGARPA – CONTRATACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES – SUPERVISION DEL DESEMPEÑO DE LAS AGENCIAS DE DESARROLLO RURAL (ADRs) DE LA SAGARPA

El Delegado de SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán, mediante **Oficio No. 146.00.220/1763** de fecha 6 de Octubre del presente informa lo que a la letra dice:

De conformidad al Anexo Técnico de Ejecución, suscrito el día 25 de Febrero del año en curso entre esta Delegación y el Gobierno del Estado de Sonora, me permito solicitar de la manera más atenta la Autorización de Compromiso por un importe de **396,000.00 pesos** y el Pago por un monto de **132,000.00 pesos**; asimismo la Autorización de la contratación de **2** Prestadores de Servicios Profesionales para la Supervisión del Desempeño de las Agencias de Desarrollo Rural (ADRs) de la SAGARPA, de acuerdo como se detalla en los cuadros siguientes:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Supervisión del Desempeño de las ADRs.	2	316,800.00	79,200.00	396,000.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>316,800.00</b>	<b>79,200.00</b>	<b>396,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Supervisión del Desempeño de las ADRs.	2	105,600.00	26,400.00	132,000.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>105,600.00</b>	<b>26,400.00</b>	<b>132,000.00</b>

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se requiere se realicen de acuerdo al cuadro siguiente:

PERIODO	NOMBRE DEL PSP	Montos de Apoyo		
		Federal	Estatad	Apoyo
1 de julio al 30 de Septiembre 2016	Rodrigo Robles Trinidad	52,800.00	13,200.00	66,000.00
1 de julio al 30 de Septiembre 2016	Vicente Vázquez Zúñiga	52,800.00	13,200.00	66,000.00
<b>Total</b>		<b>105,600.00</b>	<b>26,400.00</b>	<b>132,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 404-13-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de **2** Solicitudes por un importe de **396,000.00 pesos** y Autoriza el Pago por un monto de **132,000.00 pesos**, a favor de **2** beneficiarios; así mismo, Autoriza la contratación de **2** Prestadores de Servicios Profesionales para la supervisión del Desempeño de las Agencias de Desarrollo Rural (ADRs) de la SAGARPA, correspondientes al **Programa de Productividad Rural 2016 del Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria - PESA**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al cuadro siguiente:

PERIODO	NOMBRE DEL PSP	Montos de Apoyo		
		Federal	Estatad	Apoyo
1 de julio al 30 de Septiembre 2016	Rodrigo Robles Trinidad	52,800.00	13,200.00	66,000.00
1 de julio al 30 de Septiembre 2016	Vicente Vázquez Zúñiga	52,800.00	13,200.00	66,000.00
<b>Total</b>		<b>105,600.00</b>	<b>26,400.00</b>	<b>132,000.00</b>

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Delegado de SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales correspondientes.

**XI.- CONVENIO DE CONCERTACION 2016 ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA (SAGARHPA) Y LA ASOCIACION DE ORGANISMOS DE AGRICULTORES DEL NORTE DEL ESTADO DE SONORA, A.C. (AOANS)**

La SAGARHPA presenta a este Comité Técnico del FOFAES, copia del Convenio de Concertación 2016 firmado el día 07 de Octubre del 2016 entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), representada por su Titular, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, asistido en este acto por los C.C. Sr. Juan Leyva Mendivil y Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Subsecretario de Agricultura y Director General de Planeación, Administración y Evaluación, respectivamente; y por la otra parte, la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte del Estado de Sonora, A.C. (AOANS), representada por los C.C., Lic. Jorge Horacio Mazón Salazar, Lic. Marco Antonio Molina Rodríguez y Lic. Bernardo Bay Hurtado, Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo de Administración, respectivamente, con el objeto de coordinar esfuerzos y recursos donde se contempla otorgar un apoyo económico por un monto de **\$1,200,000.00 pesos**, los cuales serán destinados para la captura y el procesamiento de la información relacionada con las Exportaciones de Productos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas que tengan lugar por las Aduanas de Sonora; el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>					
• Captura y Procesamiento de Exportaciones Agrop.	1	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>1,200,000.00</b>

Cabe informar, que el total de los recursos que se están solicitando para su Autorización de Compromiso y Pago, por un monto de **\$1,200,000.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados del Fideicomiso.

En atención a lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-14-16**

El Comité Técnico se da por enterado y autoriza el Convenio de Concertación 2016 firmado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte del Estado de Sonora, A.C. (AOANS); Además, el Comité Técnico autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **\$1,200,000.00 pesos**, los cuales serán destinados para la captura y el procesamiento de la información relacionada con las Exportaciones de Productos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas que tengan lugar por las Aduanas de Sonora.

Cabe informar, que el total de los recursos que se están Autorizando para su Compromiso y Pago, por un monto de **\$1,200,000.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados del Fideicomiso.

## XII.- ASUNTOS GENERALES.

### 11.1.- COPIA DE OFICIO DEL DELEGADO DE SAGARPA AL SECRETARIO DE SAGARHPA- RADICACION DE RECURSOS – SANIDADES

En el pleno de la Reunión N° 404 del Comité Técnico del FOFAES, el Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe de Programa de Fomento Agrícola de SAGARPA, solicita se haga del conocimiento a este Comité del **Oficio No. 146.00.130/1642/2016** de fecha 21 de Septiembre del presente, enviado por el Delegado de SAGARPA al Secretario de SAGARHPA, el que a la letra dice:

En atención al Oficio No. CES/551/2016, emitido por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, el cual hace referencia a los Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en el punto de radicación de incentivos indica: **“a efectos de constatar la radicación de los incentivos para el desarrollo e implementación de los proyectos, la Instancia Ejecutora deberá expedir la factura o el recibo correspondiente con la fecha que se realizó dicha radicación, de la cual se deberá enviar una copia a la Dirección General correspondiente del SENASICA para conocimiento y seguimiento respectivo”**; el día 27 de mayo del presente año se envió recibo al Fondo del Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) por un monto de \$9,776,017.00 correspondiente al recurso federal del Componente de Sanidad Federalizado, del Incentivo de Inocuidad (Agrícola), del “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria” contemplado en el Anexo Técnico de Ejecución 2016

Así mismo, le informo que en sesión de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en Materia de Inocuidad para el Plan Integrado de Trabajo de Programas de Inocuidad de fecha 06 de Junio de 2016, se informó que a solicitud por correo electrónico de fecha 01 de junio 2016, de la Ing. Sara Evelia Llano López, de la DGIAAP, relativo a que es necesario que se emita factura correspondiente al programa para constatar la radicación de los incentivos correspondientes en lugar del recibo \$9,776,017.00 que se otorgó al FOFAES. Al respecto mediante al oficio No.B00.04.02.04.407.-4869/2016 de fecha de 05 de septiembre del presente, la Unidad Responsable informa que, **“se determinó que los Organismos Auxiliares deberán dar cumplimiento al artículo 248, numeral III, inciso g) del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre 2015”**. Por el cual solicito su apoyo para que el FOFAES otorgue los datos fiscales correspondientes para la facturación y de esta forma dar cumplimiento a dispuesto por la Unidad Responsable.

En atención a lo que se informa, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-15-16**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 146.00.130/1642/2016 de fecha 21 de Septiembre del 2016; emitido por el Delegado de SAGARPA al Secretario de SAGARHPA, en relación de la radicación de recursos del Componente Sanidades.

**XIII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 404-16-16**

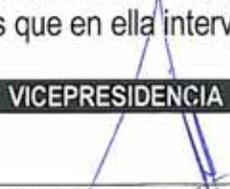
El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.



**XIV.- CLAUSURA DE LA REUNION.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:10 horas del 11 de Octubre del 2016, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

**VICEPRESIDENCIA**

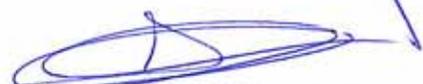
  
Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación de SAGARHPA

**SECRETARIO**

  
Lic. Rafael Medina Vásquez  
Jefe de la Unidad Jurídica la SAGARPA

**VOCALES**

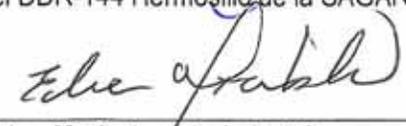
  
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

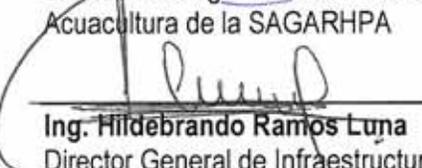
  
Ing. Antonio Padilla Ortiz  
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la  
SAGARPA

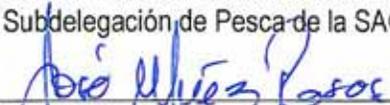
  
Lic. Bernardo V. Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

  
Ing. Daniel Ibarra Guerra  
Jefe del DDR-144 Hermosillo de la SAGARPA

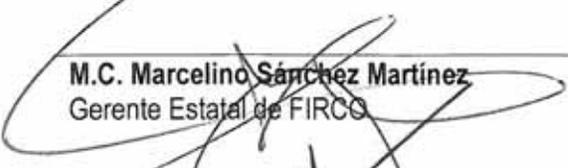
  
Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez  
Director de Seguimiento de Pesca y  
Acuicultura de la SAGARHPA

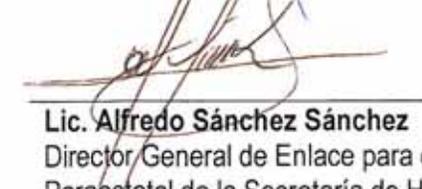
  
M.C. Edna Maria Arambula Pujol  
Jefe de la Unidad de Acuicultura de la  
Subdelegación de Pesca de la SAGARPA

  
Ing. Hildebrando Ramos Luna  
Director General de Infraestructura  
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua

  
Ing. José Muñoz Rosas  
Director de Infraestructura Hidroagrícola del  
Organismo de Cuenca Noroeste de la  
Comisión Nacional del Agua

  
C.P. Héctor Martín Nicola Monroy  
Coordinador Ejecutivo de Financiera para el  
Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)

  
M.C. Marcelino Sánchez Martínez  
Gerente Estatal de FIRCO

  
Lic. Alfredo Sánchez Sánchez  
Director General de Enlace para el Sector  
Paraestatal de la Secretaría de Hacienda.

  
C.P. José Luis Juvera Flores  
Comisario Público Ciudadano